

Bogotá D, C. 06 de agosto de 2020

COMUNICADO INSTITUCIONAL GRADOS EXTEMPORANEOS A2020

Futuros graduandos, tal como se informó en días pasados la institución adelantará un proceso para grados extemporáneos del semestre A2020, entendiendo la necesidad expresada por algunos de ustedes y los diferentes motivos por los que no les fue posible alcanzar su certificación de manera oportuna, aun cuando se encontraban a paz y salvo por los diferentes conceptos, agradecemos su comprensión y la de sus familias frente a estas nuevas medidas institucionales.

Estos grados han sido dispuestos para estudiantes que se encuentren en al menos una de las siguientes condiciones:

1. Aprendices cuyo contrato de aprendizaje en etapa productiva, haya sido suspendido por parte de la empresa por la contingencia, los cuales ya se encontraban inscritos para la ceremonia de grados ordinaria del mes de julio de 2020, pero que tuvieron que aplazar su ceremonia por este motivo.
2. Estudiantes que culminaron con éxito su proceso académico en el semestre A2020 y que, por algún motivo, no hicieron su inscripción a grados en las fechas establecidas o presentaron inconvenientes en su estado financiero al momento del corte para las ceremonias del mes de julio.

Para aquellos que se encuentren bajo estas condiciones, los invitamos a adelantar el proceso de inscripción de la siguiente forma:

1. **Aprendices** que su contrato fue suspendido y se inscribieron para la ceremonia del mes de Julio, no deben hacer inscripción nuevamente, tan solo estar muy atentos a los comunicados institucionales y en constante comunicación con la oficina de aprendices.
2. Para el caso de los **demás estudiantes**, futuros graduandos, se debe:
 - a. Hacer registro de la solicitud "inscripción a grados" a través del siguiente enlace <https://incap.q10.com/SolicitudesInstitucionales/NuevaSolicitud>, el cual estará habilitado a partir del 15 de agosto y hasta 15 de septiembre. Recuerden que el registro a grado está sujeto a verificación de paz y salvos institucionales y no garantiza que seas autorizado para graduarte.
 - b. Posteriormente, recibirá un correo electrónico en donde debe diligenciar el formulario de datos personales (tarjetón de grado) con el fin de validar su información personal, la dirección de entrega física del certificado y el correo

electrónico para el envío de la información digital (donde se debe adjuntar copia de documento de identidad digital y fotografía tipo documento fondo blanco o azul tamaño 3X4).

- c. Adjuntar al correo electrónico, grados@incap.edu.co **soporte del pago de aportes a clausura (recibo derechos de grado pazo máximo 16 de septiembre** los correos enviados después de esta fecha no serán tenidos en cuenta para el proceso)** siendo para nosotros muy importante garantizar que los datos suministrados en el momento de la inscripción a grados fueron los correctos, **ASUNTO:** GradoextemporáneoA2020/#Documento/sede/programa.

Ejemplo: Grado extemporáneoA2020/1020920092/Soacha/Auxiliar administrativo.

- d. La respuesta a la inscripción se hará a través de la gestión de solicitudes directamente al correo electrónico registrado en el momento de la solicitud por el estudiante, allí se indicará el estado actual para proceso de grado, si es aprobado o rechazado y demás detalles a más tardar al 5 de octubre.
- e. La fecha límite para pago de derecho a grado es el 15 de septiembre de 2020.
- f. La entrega de certificaciones físicas y digitales se hará entre el 10 y el 20 de noviembre del 2020.
- g. La ceremonia virtual de grados extemporáneos A2020 será el 26 de octubre de 2020.

Importante:

- La inscripción a proceso de grado es responsabilidad de cada estudiante.
- Aquellas personas que NO cumplen los requisitos antes mencionados deberán abstenerse
- de enviar la solicitud.
- Se debe enviar solo un correo con la petición, si envía múltiples correos solo se tendrá en cuenta el último dirigido

Esta coyuntura nos obliga a innovar y generar cambios en nuestros modelos tradicionales de operación, estamos en un momento de aprendizaje institucional, de reflexión, queremos fomentar en ustedes, al mismo tiempo su disposición al cambio y a enfrentar nuevos retos.

María del Pilar Barreto Vargas
Directora Académica Grupo INCAP